



**Estrategia para mujeres para prevenir
la violencia y delincuencia a través de
la creación artística y deportiva**

**Secretaría de Gobernación
Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana**

Dirección de Planeación Estratégica para la Prevención Social Mtro. Luis Herrera-Lasso Mijares

Dirección General Adjunta de Diseño y Evaluación de Políticas Públicas para la Prevención Social.

Coordinadora de estrategia: Lic. Ibeth Rodríguez Guerrero

Elaboración de estrategia: Mtro. Leonardo Palma Herrera

DERECHOS RESERVADOS © De la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** y la **Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SPPC)**. Todos los derechos reservados. Se permite reproducir y/o traducir porciones de este trabajo para propósitos no comerciales siempre que sea reconocida la Secretaría y Subsecretaría como autores morales y patrimoniales de la fuente original.

INDICE

Introducción	1
1. Antecedentes de la Estrategia	2
<i>1.1 Marco Normativo e institucional de la estrategia</i>	<i>2</i>
<i>1.1 Enfoques transversales y principios institucionales de aplicación</i>	<i>3</i>
<i>1.2 Alineamiento de la estrategia al PNPSVD</i>	<i>4</i>
2. Justificación de la Estrategia, problemática a abordar	4
3. Definición de la Estrategia.....	6
<i>3.1 Objetivo General.....</i>	<i>6</i>
<i>3.1.1 Objetivos Específicos.....</i>	<i>6</i>
<i>3.2 Metodología</i>	<i>7</i>
4. Diseño de la intervención.....	7
<i>4.1 Fases de trabajo y acciones a ejecutar.....</i>	<i>7</i>
<i>4.1.1 Fase primera: Diagnóstico, creación de un equipo especializado y convocatoria para identificar a personas beneficiarias de la intervención</i>	<i>7</i>
<i>4.1.2 Fase segunda: Diseño de los talleres de sensibilización, implementación de talleres” y creación de la Red “Agentes de Paz”</i>	<i>9</i>
<i>4.1.3 Fase tercera: Organización y preparación de actividades artísticas o deportivas, presentación, difusión de resultados</i>	<i>11</i>
<i>4.1.4 Perfil de los operadores de la intervención</i>	<i>13</i>
5. Evaluación de la estrategia.....	13
<i>5.1 Indicadores.....</i>	<i>14</i>
6. Sustentabilidad.....	21
7. Oferta Interinstitucional y buenas prácticas	21
<i>7.1 Buenas prácticas</i>	<i>22</i>
8. BIBLIOGRAFÍA	25
Anexo 1. Ejemplo de actividades que se pueden realizar y programar.....	26
Anexo 2. Indicadores y reactivos de pre y pos Test.....	27
Anexo 3. Instrumento	30
<i>CUESTIONARIO PRE y POS TEST</i>	<i>30</i>
<i>ESTRATEGIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y DEPORTIVA.....</i>	<i>30</i>

Introducción

La *Estrategia para prevenir la violencia y delincuencia a través de la creación artística y deportiva* para mujeres, es un modelo de intervención generado por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SPPC), dirigido a fortalecer factores protectores y habilidades psicosociales en las mujeres a través de procesos artísticos y deportivos que contribuyan a formar relaciones libres de violencia, integración comunitaria y apropiación de los espacios públicos. Para su diseño se ha tenido en cuenta, los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Desocupación y Empleo 2016 (ENOE), la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los hogares de México 2014 (CSTNRHM), Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados 2016 (MODECULT), Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico 2015 (MOPRADEF) y las actividades llevadas a cabo, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) y del subsidio Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), entre 2013 y 2015.

El interés de la presente estrategia es el de poder evaluar y medir los resultados alcanzados tras su implementación en los diversos lugares donde se haya llevado a cabo y poder realizar ajustes que permitan que el modelo sea más eficaz y eficiente. Unido a ello, se podrá generar información específica de los factores de riesgo que podrían estar provocando violencia y delincuencia en los territorios. Específicamente la estrategia persigue, sensibilizar a las mujeres sobre el uso de la violencia, visibilizando los diferentes ámbitos en que se ejerce y reflexionando en las afectaciones que pueden ocasionar. Así mismo la estrategia pretende fomentar el trabajo en equipo, la cooperación y la formación de redes de apoyo a mujeres a través de actividades deportivas o artísticas. Igualmente, comunicar las ideas, inquietudes, emociones y propuestas de mujeres a través del desarrollo de actividades culturales y deportivas que expresen sus talentos, generando un espacio de expresión, catarsis y mostrándolas como agentes de cambio. Y por último la estrategia procura, formar una red de “agentes de paz” con mujeres con conocimientos y actitudes para asumirse como agentes de cambio capaces de construir comunidades saludables.

El documento se compone de seis apartados, en el primero se detallan los antecedentes de la estrategia, que integra el marco normativo e institucional en la que se desarrolla, los enfoques transversales y principios institucionales que deben estar presentes en las diferentes intervenciones que se realicen, y el alineamiento de la estrategia con los objetivos del PNPSVD. En el segundo apartado se describe la problemática que justifica el diseño de una estrategia de este tipo. En el tercero, se abordan los objetivos que se persiguen, la metodología y se describe el diseño de la intervención que incluye, las fases de trabajo, acciones a ejecutar y perfil de los operadores de la intervención. Los apartados del cuarto al sexto, se centran en la evaluación, indicadores y sustentabilidad de la estrategia, así como en la oferta interinstitucional que será canalizada hacia la misma.

1. Antecedentes de la Estrategia

1.1 Marco Normativo e institucional de la estrategia

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 26, faculta al Estado para organizar la planeación democrática del desarrollo nacional que recoja las aspiraciones y demandas de la sociedad. Con base en este precepto y a la Ley de Planeación, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), que marca la dirección de todos los programas de la Administración Pública Federal.

En cumplimiento de los preceptos constitucionales, del PND y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (LGPSVD), el 30 de abril de 2014 se publicó, el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), que contribuye al logro de la primera meta nacional establecida en el PND: México en Paz y a otros programas sectoriales de la SEGOB¹.

La implementación de dicho Programa es coordinada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) e implica el trabajo unido de los tres órdenes del gobierno, la sociedad civil, la iniciativa privada y los organismos internacionales. El Programa se basa en la seguridad ciudadana como derecho humano que debe ser garantizado por el Estado y coproducidos por todos los actores sociales.

El PNPSVD prevé cinco objetivos específicos, 16 estrategias y 97 líneas de acción, y tiene como primer objetivo conseguir un aumento de la corresponsabilidad tanto de la ciudadanía como de los actores sociales en la prevención social. Así mismo persigue una reducción de la vulnerabilidad en poblaciones más expuestas como niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, un fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y una mejor coordinación entre todas ellas, ya que la complejidad de implementar una política pública de prevención de factores de riesgos que generan violencia y delincuencia, requiere de todo un ejercicio de coordinación de interinstitucional de todos los órdenes de gobiernos (municipal, estatal y federal).

¹ Como Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Innovador, Salud, Educación, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Financiamiento del Desarrollo.

1.1 Enfoques transversales y principios institucionales de aplicación

Una de las principales características de un Estado democrático es proteger las libertades y derechos de los ciudadanos destacando de este último la seguridad, ya que es fundamental para poder garantizar el bienestar, desarrollo y respeto a los derechos enmarcados en la Constitución. Bajo este tenor, la Prevención concebida como una nueva forma de abordar la seguridad a través de la cual se privilegia la participación ciudadana en todos los asuntos de carácter público contribuye a cumplir el papel del Estado.

La prevención trae consigo nuevos desafíos, reúne a actores sociales que antes eran considerados ajenos a la seguridad invitándolos a adoptar nuevas formas de aproximarse a esta tarea en un sentido integral y congruente corresponsabilizándolos en la participación de procesos de prevención social que contribuyan a la disminución de causas y factores que influyen en la generación de la violencia y la delincuencia, y fortalezcan los factores de protección en aquellos grupos y poblaciones (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, migrantes y población interna en el sistema penitenciario) que por ciertas características socioeconómicas, su condición y posición social se ven afectados por diversas situaciones que combinadas las exponen a mayor riesgo ante la violencia y delincuencia.

En este sentido, es importante que los gobiernos locales dentro de la planeación, programación asignación, distribución, implementación y evaluación de las intervenciones de prevención social de la violencia y la delincuencia que realicen incluyan los principios enmarcados en el PNPSVD, tales como el respeto absoluto a los derechos humanos, la integralidad, intersectorialidad y transversalidad, trabajo conjunto, continuidad de las políticas públicas, interdisciplinariedad, diversidad, transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, es importante que los gobiernos locales busquen alternativas que les permitan generar y poner en marcha estrategias de prevención que sean sostenibles en el tiempo y le permita a la población objetivo de cada una de las estrategias (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, migrantes y población interna en el sistema penitenciario) desarrollar habilidades y aptitudes para desenvolverse en entornos libres de violencia y delincuencia.

Bajo este contexto, la “estrategia para prevenir la violencia y delincuencia en mujeres a través de la creación artística y deportiva” busca dotarlas de competencias que les permitan mejorar sus condiciones de vida y las de su comunidad; a través de programas como el de Desarrollo de Cultura Municipal de la Secretaría de Cultura, será posible obtener un subsidio para poner en marcha proyectos deportivos y culturales.

1.2 Alineamiento de la estrategia al PNPSVD

La estrategia se encuentra alineada al **Objetivo 2** del PNPSVD que pretende “Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria”, y establece estrategias para transformar la situación de vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia que padecen la infancia, la población adolescente, los jóvenes y las mujeres. La estrategia de intervención impulsa acciones para reducir las posibilidades de que las poblaciones de atención prioritaria se vean insertas en dinámicas que puedan constituirse como factores de riesgo, principalmente, desnaturalizando la violencia, transformando estereotipos y fortaleciendo factores de protección que detonan la reflexión, autonomía y el empoderamiento. Específicamente se alinea con la **Estrategia 2.3** dirigida a “realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres y muy concretamente a la línea de **acción 2.3.5**, que trata de “promover actividades deportivas y culturales con mujeres para fomentar su desarrollo integral y el uso del tiempo libre.”

2. Justificación de la Estrategia, problemática a abordar

Las mujeres históricamente por razones atribuidas principalmente al género han visto reducida su participación en espacios como: el político, económico, y laboral y aunque en actualidad la brecha se ha reducido, la desigualdad en ámbitos como el cultural y el deportivo sigue siendo significativa, ello a pesar de que hoy en día las mujeres representan 51.6% poco más de la mitad la población total del país (alrededor de 63,018,855 millones de personas) (ENOE, 2016) y la existencia de políticas a favor de la mujer.

En el ámbito político, a raíz de que en México en 1953 se reconoció el derecho al voto de la mujer la participación de éstas es cada vez mayor. De acuerdo a un diagnóstico realizado por ONU Mujeres, el PNUD e IDEA Internacional para el 2012 las mujeres constituyeron 51.6% del padrón electoral, del total de votantes, en las elecciones federales de 2009, 11 55.7% se conformó por mujeres. No obstante a este avance, la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010, referida en el citado diagnóstico documentó que el 77% de las mujeres encuestadas pedían permiso para votar lo que da cuenta de la dificultad que representa para ellas ejercer este derecho con plena libertad.

Respecto al ámbito económico y laboral, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2016) documentó que el 7.07% de las mujeres económicamente activas entre 15 años y más ocupadas, eran trabajadoras no remuneradas en comparación al 3.56% de los hombres. En promedio ellas dedican 64.42 horas a realizar actividades económicas y no económicas sin recibir una remuneración por su trabajo contra un 49.41 horas de los hombres. De las actividades no remuneradas dedicadas al hogar, las mujeres dedican 38.7 horas a la semana a labores domésticas y a cuidados de la población de 12 y más años (los hombres únicamente 13.2 hrs.) (CSTNRHM, 2014). En cuanto al nivel de ingresos, el 29.4% de las mujeres ganan como mínimo 2 salarios

mínimos, mientras que sólo el 24.9% de la población masculina tiene este nivel de ingresos. A pesar de que el porcentaje de población femenina es ligeramente mayor, esta situación se revierte cuando el número de salarios se incrementa; situación que de acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, Desigualdad de Género en el Trabajo , 2008) podría explicarse en parte debido al número de horas que mujeres y hombres destinan al trabajo en el mercado, pues frecuentemente ellas se insertan en trabajos de jornadas parciales, debido a la dificultad de conciliar la vida familiar con la laboral; en México, en promedio a la semana las mujeres trabajan 38.2 horas y los hombres 46.2. (ENOE, 2016).

Por otro lado, como se refirió al inicio la desigualdad entre hombres y mujeres también está presente en el ámbito cultural y deportivo. Datos del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados² (MODECULT, 2016) arrojó que del total de la población de 18 años o más³ 36, 376, 656 de los cuales 19, 524, 767 eran mujeres y 16, 851, 889 hombres, sólo el 56.7% de ellas asistieron a eventos culturales contra un 64.1% de ellos. En cuanto a la frecuencia de asistencia las mujeres se colocan por arriba de ellos cuando se habla de una asistencia aproximada de 1 a 2 veces en el último año, pero cuando esta sube a 3 o más veces al año, los datos se revierten colocando a la población masculina por arriba de la femenina.

Finalmente, en los deportes la situación no difiere mucho. Según datos del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico⁴ (MOPRADEF, 2015) del total de la población de 18 años y más⁵ 35, 790, 511 de los cuales 18, 864, 161 eran mujeres y 16, 926, 350 hombres, respecto al nivel de actividad físico deportiva el 58% de la población femenina declaró haber realizado alguna actividad física la semana anterior contra un 49.4% de la población masculina. Respecto a aquellas(os) que declararon alguna vez haber participado en la realización de algún deporte ellas alcanzaron un 63.2% contra un 80.7% de ellos; mientras que quienes reportaron nunca haber realizado alguna actividad 37.7% fueron mujeres y 19.3% hombres.

De las razones que tanto hombres como mujeres tuvieron para abandonar la actividad deportiva o física destacan:

Mujeres	Hombres
La falta de dinero 72.2%	Problemas de salud 58.3%
Por pereza 65.4%	Cansancio por el trabajo 51.2%
Inseguridad en su colonia 62.8%	Falta de tiempo 48.6%
Falta de instalaciones 61.0%	Falta de instalaciones 39.0%

² MODECULT. Levantado desde 2016, en intervalos de tres meses: en: en junio, septiembre y diciembre. Cuyo propósito es generar información estadística sobre la condición de asistencia de la población mexicana de 18 y más años a eventos culturales específicos de su localidad.

³ Cifras calculadas tomando en cuenta el agregado de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.

⁴ MOPRADEF Levantada cada tres meses, desde noviembre de 2013 y a partir de 2015 una vez al año. El propósito es generar información sobre la participación de hombres y mujeres de 18 años y más en la práctica de algún deporte o la realización de ejercicio físico en su tiempo libre; así como otras actividades de interés sobre estas actividades.

⁵ Ibídem cita 3.

Falta de tiempo 51.4%

Inseguridad en su colonia 57.2%

Lo anterior hace visible que la participación de las mujeres en la política, economía, en el mercado laboral, en el arte y el deporte sigue estando supeditada a la división que por género se le ha dado por un lado a los cargos de trabajo y por otro a las actividades culturales y recreativas. De estas últimas, además de las cuestiones de género (por las que se asocia al sexo femenino con cuestiones de delicadeza, obediencia, maternidad y ternura y por ende se les prepara para ser esposas y amas de casa) existen factores sociales (ellas se desenvuelven como hijas, esposas y/o madres según la etapa en la que se encuentren), individuales (los cambios hormonales, la falta de tiempo para tener pareja, la maternidad), escolares (la clase de educación física brinda poca motivación a las mujeres para la práctica deportiva), institucionales (consideran la práctica física intensa perjudicial a las mujeres por lo que deportes como el boxeo, levantamiento de pesas, lanzamiento de bala, jabalina y disco, la lucha libre y el fisicocontruativismo fueron realizadas durante mucho tiempo únicamente por los hombres) (INMUJERES - CONADE, s/f).

Ante este panorama y bajo la convicción de que el deporte representa un canal para el desarrollo del cuerpo, la coordinación y la salud además de que contribuye a mejorar las relaciones con los demás, pues se comparten emociones, sensaciones (INMUJERES – CONADE, s/f) es que el PNPSVD identifica y propone esta estrategia de intervención, enfocada a promover la práctica de actividades culturales y deportivas para fomentar su desarrollo integral y uso del tiempo libre así como disminuir los factores de riesgo que las hace vulnerables a la violencia y delincuencia.

3. Definición de la Estrategia

3.1 Objetivo General

Fortalecer los factores de protección y habilidades psicosociales en mujeres a través de procesos artísticos y deportivos que contribuyan a formar relaciones libres de violencia, integración comunitaria y apropiación de los espacios públicos para la convivencia y cohesión comunitaria.

3.1.1 Objetivos Específicos

1. Sensibilizar a las mujeres sobre el uso de la violencia, visibilizando los diferentes ámbitos en que se ejerce y reflexionando en las afectaciones que pueden ocasionar.
2. Fomentar el trabajo en equipo, la cooperación y la formación de redes de apoyo en mujeres a través de actividades deportivas o artísticas.
3. Comunicar las ideas, inquietudes, emociones y propuestas de las mujeres a través del desarrollo de actividades culturales y deportivas visibilizando su talento, generando un espacio de expresión, catarsis y mostrándoles como agentes de cambio.
4. Formar una red de “agentes de paz” con mujeres con conocimientos y actitudes para asumirse como agentes de cambio capaces de construir comunidades saludables.

3.2 Metodología

La metodología a utilizar será de intervención social, con la finalidad de promover cambios sociales planificados. Para la consecución de los objetivos esperados se llevará a cabo, en un primer momento, un estudio y análisis de la documentación al alcance de las personas encargadas de la intervención y una planificación de todas las acciones a llevar a cabo, como diagnóstico, capacitaciones, talleres, etc., (trabajo de gabinete). En un segundo momento, se ejecutarán las acciones previstas conforme al calendario elaborado (trabajo de campo). Finalmente, se sistematizarán y analizarán todos los insumos obtenidos para realizar una evaluación de la intervención.

Se combinarán los procesos de conocer-observar y de actuar-interactuar, implicando en todo momento a la población beneficiaria objeto de la intervención. Se usará un método de trabajo ágil y dinámico, abierto, dialógico, proactivo (resolviendo dudas en el momento o anticipándose antes de que se produzcan), reflexivo, participativo y cooperativo, aprovechando los recursos existentes y donde todas las personas participantes sean a la vez, constructoras y beneficiarias de la intervención.

El trabajo que vaya a realizarse se acordará y consensuará con la SPPC, buscando responder a las demandas que se vayan formulando y buscando que las beneficiarias se apropien de los resultados de la intervención.

4. Diseño de la intervención

Las intervenciones que se lleven a cabo en el marco de la presente estrategia se ejecutarán conforme a las fases de trabajo y acciones que se describen a continuación:

4.1 Fases de trabajo y acciones a ejecutar

4.1.1 Fase primera: Diagnóstico, creación de un equipo especializado y convocatoria para identificar a personas beneficiarias de la intervención

En esta primera fase, se llevarán a cabo distintas acciones, entre ellas, un diagnóstico que permita reconocer el contexto en el que se llevará a cabo la intervención, la creación de un equipo especializado capacitado en el tema a tratar y la convocatoria que identificará a la población beneficiaria de la intervención.

Las acciones que se desarrollarán en la primera fase serán las siguientes:

- ❖ **Diagnóstico del contexto.** Esta acción tiene como propósito examinar el contexto en el que se implementarán las acciones previstas en la presente estrategia y la población objetivo (mujeres), para lo cual será necesario:
 - ✓ Elaborar un mapa de actores clave, en el cual se identifiquen grupos de mujeres como

posibles líderes, organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el tema, equipos deportivos, entre otros.

- ✓ Caracterizar el entorno en materia de sitios de reunión por grupos etarios, principales actividades e intereses de las mujeres de la comunidad, espacios públicos, etc.
- ✓ Identificar los factores de riesgo existentes tanto en la población como en el contexto, por ejemplo: discriminación, oferta educativa en la comunidad, oferta de actividades deportivas y culturales dirigidas a las mujeres, oferta de empleos etc.
- ✓ **Convocatoria.** Una vez realizado el diagnóstico del contexto; se deberá realizar una convocatoria para invitar a participar en las actividades a las mujeres que residan en el polígono. Los lugares donde se realice la convocatoria, deberán ser aquellos que más utilicen las mujeres o en los que se desea fortalecer factores de protección. Por ejemplo, si se trata de mujeres, se debe acudir a los lugares en los que estas se reúnen o a sus hogares, con una propuesta de trabajo que resulte atractiva para ese perfil. Se muestra una relación de lugares en los que podría realizarse la convocatoria⁶:

- ✓ Parques o plazas públicas
- ✓ Tiendas de conveniencia y/o supermercados
- ✓ Escuelas (en horario de salida)
- ✓ Centros comunitarios
- ✓ Tiendas con videojuegos
- ✓ Café Internet
- ✓ Bares

La convocatoria deberá incluir el objetivo de las actividades y las principales acciones que se realizarán, buscando se resalten las actividades que puedan ser de más interés para la población. Se deberá indicar el espacio donde se llevará cabo (puede utilizarse algún espacio recuperado o bien, centros comunitarios). Se deberá indicar la fecha y hora de la primera sesión. El mapa de actores es importante en esta fase ya que pueden ser de apoyo para realizar la convocatoria.

En una primera sesión, se reafirmará la información y detalles de la estrategia, el tiempo de duración (meses), los horarios en los cuales se realizarán las actividades (se debe llegar a un consenso con los participantes). Una vez que se tengan a las mujeres interesados en participar, se podrán hacer algunas dinámicas de integración y se aplicará el pre test.

La intervención debe involucrar a las mujeres que, de acuerdo al diagnóstico local, son más vulnerables a insertarse en dinámicas violentas o delictivas, en virtud de que registran uno o más factores de riesgo.

Esta propuesta de intervención es un proceso que se integra por varias acciones necesarias para

⁶ La convocatoria de mujeres no debe realizarse sólo en escuelas, pues ello influiría en que sólo participen estudiantes.

prevenir la violencia y la delincuencia. Realizar sólo actividades deportivas o artísticas sin incorporar acciones de sensibilización y de vinculación con la comunidad, resultaría insuficiente para considerar que se están desarrollando acciones de prevención social.

- **Creación de un equipo especializado de jóvenes de la comunidad.** Se procederá a la creación de un equipo especializado integrado por mujeres que fueron convocadas y seleccionadas durante la acción anterior. Estas personas clave serán capacitadas por los operadores de la intervención (las que el estado o municipio haya elegido y contratado) para que puedan hacer a mediano plazo replicadoras de la estrategia con otras mujeres.

- ➔ A fin de apoyar la equidad de género se propone que como árbitro de las actividades deportivas y en la impartición de talleres se incluya a hombres.

Este equipo:

- ✓ Estará integrado por mujeres que se identificarán como personas líderes en la comunidad (con al menos un factor de riesgo). Serán capacitadas por personas expertas que acompañaran la intervención y capacitaran a este grupo de mujeres residentes en el polígono en habilidades para el manejo de grupos, control de emociones, resolución pacífica de controversias, trabajo en equipo, etc. El diseño e impartición de esta capacitación tendrá un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.
- ✓ Es importante que siempre estén guiadas y apoyadas por alguno de los expertos que les capacitó.
- ✓ Darán seguimiento al trabajo ejecutado con la población de mujeres que realizarán las actividades deportivas y culturales, siendo parte de la red de apoyo de esta población. Llegado el momento podrán replicar el trabajo en otras comunidades y/o planteles escolares.
- ✓ Deberán vincularse con otras dependencias, para que sean identificadas como los actores que implementan y dan seguimiento a las acciones realizadas en la intervención en conjunto con los capacitadores.

4.1.2 Fase segunda: Diseño de los talleres de sensibilización, implementación de talleres” y creación de la Red “Agentes de Paz”

- ➔ A fin de apoyar a las mujeres que así lo requieran; durante la fase de capacitación se deberá contar con un apoyo mínimo de tres personas para el cuidado de los hijos(as) de las mujeres que participen en la presente estrategia, el objetivo es facilitar su participación y asistencia a las capacitaciones.

La segunda fase comprende el diseño e implementación de los talleres de sensibilización y la creación de la Red “Agentes de Paz”. La red se integrará con las mujeres que hayan participado en los talleres señalados, puesto que al finalizar los mismos se les entregará un certificado de “Agentes de Paz” con el que podrán de manera voluntaria formar parte de la Red mencionada.

- **Diseño de los talleres de sensibilización.** Para el diseño de los talleres, se debe tomar como base los hallazgos del diagnóstico y crear acciones que atiendan a los factores de riesgo identificados y que se fortalezcan los factores de protección del grupo especializado de mujeres que se conformó.

Todos los talleres deberán estar enmarcados desde un enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad.

Seguidamente se proponen un conjunto de temas que deberán considerarse mínimos para el proceso de sensibilización⁷.

- ✓ **Qué es la violencia y cómo la ejercemos.** Cuyo objetivo es concientizar sobre las diversas formas en que se ejerce violencia contra la mujer.
 - Definición de violencia
 - Género: roles y estereotipos
 - Género y violencia
 - Ejemplos de violencia en el hogar
 - Ejemplos de violencia en la escuela
 - Ejemplo de violencia en la comunidad
- ✓ **Conocimientos y habilidades para prevenir la violencia.** Tiene por objetivo aportar herramientas para el manejo positivo de emociones.
 - Relaciones asertivas
 - Manejo positivo de emociones
- ✓ **Resolución pacífica de conflictos.** Tiene como objetivo proporcionar herramientas para resolver conflictos, respetando la integridad física y emocional de las personas.
 - El conflicto como un proceso
 - Definición de mediación
 - Alternativas de negociación
 - Desarrollo de herramientas prácticas de mediación

⁷ Se sugiere consultar la guía “La cultura y el deporte como estrategias efectivas de prevención comunitaria” disponible en <http://docs.nosmuevelapaz.com/PlataformaDelConocimiento.aspx>.

- ✓ **Trabajo en equipo.** Cuyo objetivo es brindar herramientas para el trabajo en equipo para el desarrollo personal y en favor de la comunidad.
 - Dificultades y ventajas del trabajo en equipo
 - Logro colectivo de objetivos
 - Estrategias cooperativas para construir comunidad
 - Inclusión social y sentido de pertenencia

- ✓ **Arte y deporte para la construcción de la paz.** Tiene por objetivo mostrar que con el arte y deporte se puede contribuir a la construcción de paz.
 - Acuerdos de convivencia
 - Deporte y paz
 - Procesos creativos: imaginando la comunidad que queremos construir

- **Creación de la Red “Agentes de Paz”.** Todas los participantes en los talleres de sensibilización recibirán un certificado de “Agentes de Paz” que las hará acreedoras de una beca semanal de un monto máximo de \$500 pesos durante 5 meses y una prima final de \$1.200 , formarán parte de la Red “Agentes de Paz” que pretende:
 - ✓ Generar vínculos entre mujeres
 - ✓ Visibilizar las diferentes formas de ser mujer en la comunidad
 - ✓ Generar la asociación para definir y demandar servicios institucionales que respondan a sus necesidades
 - ✓ Erradicar estigmas hacia las mujeres
 - ✓ Establecer canales de comunicación entre las mujeres con la comunidad
 - ✓ Contribuir a construir comunidades libres de violencia

4.1.3 Fase tercera: Organización y preparación de actividades artísticas o deportivas, presentación, difusión de resultados

➤ **Organización y preparación de actividades artísticas o deportivas.** En esta fase, la población beneficiaria de mujeres, comenzará a preparar y a organizar las actividades artísticas, culturales o deportivas, según su elección. Se aconseja que la obra o actividad deportiva seleccionada, se realice en equipo para que las participantes desarrollen habilidades para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en conjunto. Es importante recordar que la actividad seleccionada es un medio para la construcción de paz.

La planeación logística de la obra o actividad deportiva, implica definir horario, lugar para las sesiones creativas o deportivas y las reglas de convivencia. Será la propia población la que decidirá la hora y el espacio que más se adapte a sus intereses. Como parte de la organización logística, se debe definir qué se obtendrá al concluir el proceso creativo o deportivo, ya sea un

trofeo, medallas, un mural, una escultura.

En caso de actividades deportivas en equipo, las participantes deben formar sus equipos y decidir los colores y diseño de su uniforme, así como el nombre. Es importante que todo ello haga alusión a la no violencia.

Esta estrategia tiene el potencial de revitalizar el espacio público, por tanto, la actividad deportiva o artística deberá realizarse en un espacio público. En caso de seleccionar la elaboración de un mural o escultura, ésta deberá efectuarse en un espacio emblemático.

En el desarrollo del proceso creativo o deportivo, la población participante debe asumir responsabilidades respecto al cuidado de los materiales, el espacio y el cumplimiento de la planeación. Dichas responsabilidades se distribuirán por los participantes y serán definidas en virtud de la actividad que se llevarán a cabo y el espacio donde tendrá lugar.

Si bien el proceso creativo o deportivo será facilitado por especialistas en el trabajo con mujeres, es importante que se tomen decisiones compartidas y se respete el mensaje e ideas y sensaciones que las participantes buscan compartir. Los aspectos que refleje la obra deben emanar de la discusión y reflexión de temas vinculados a la violencia, delincuencia y a la construcción de paz.

La población participante debe organizar e involucrarse en actividades que contribuyan al bienestar de la comunidad, como limpiar espacios públicos, organizar eventos para el uso del espacio público siendo protagonistas de performance, coreografías, etc.

El presupuesto destinado a la actividad deberá de cubrir todos los materiales, herramientas y otros insumos para desarrollar las actividades artísticas o culturales.

El **Anexo 1** de la presente estrategia, contiene un conjunto de actividades a realizar que pueden servir como referencia.

- **Presentación y difusión de resultados** La presentación de los resultados es parte fundamental de la intervención. Se representará la obra de teatro, se expondrá la obra artística o se realizará un torneo deportivo, según el caso. La finalidad es, además de mostrar lo trabajado, que la población beneficiaria transmita las reflexiones del proceso de sensibilización.

Las personas que hayan participado durante el desarrollo de todas las fases recibirán una prima final de \$1,200 (mil doscientos pesos).

Se hará un monitoreo de las acciones implementadas y tras la presentación de los resultados por parte de la población beneficiaria se procederá al cierre.

4.1.4 Perfil de los operadores de la intervención

La estrategia de intervención debe ser facilitada por personas con experiencia en el trabajo con mujeres. Para el caso de los procesos creativos, los facilitadores además deben tener experiencia en procesos de creación colectiva, de manera que no impongan modelos estéticos ni descalifiquen las propuestas de los participantes.

Esta estrategia será realizada por los expertos que los estados y municipios consideren pueden cumplir con los elementos que propuestos para su implementación. La SPPC se abstiene de hacer cualquier recomendación de expertos, organizaciones, proveedores, etc. Los costos pueden ser ajustados, pero sin descuidar el número de beneficiarios y de metas propuestas en cada estrategia.

Para que la estrategia de intervención se lleve de acuerdo a lo establecido en la metodología propuesta, la SPPC capacitará a los equipos estatales, municipales y en su caso a los proveedores que realizarán las acciones para que se consideren los mismos criterios en la implementación y evaluación.

5. Evaluación de la estrategia

Para evaluar la estrategia, se levantará información que dé a conocer los cambios ocurridos a nivel local, derivado de las intervenciones realizadas en el territorio y que permitan medir cada uno de los indicadores establecidos. Dicha información se complementará con encuestas de satisfacción de las beneficiarias, y evaluaciones que midan cambios en los conocimientos o habilidades generadas, derivado de los talleres de sensibilización y de las actividades realizadas (a priori y ex-post⁸ de las intervenciones). La información de los cuestionarios (pre y post) deberán ser capturados por quien la autoridad local determine en la plataforma o software que la SPPC establezca para tal efecto.

Los resultados que arrojen las encuestas y la evaluación, deberán ser sistematizados en un documento que sirva de insumo para el mejoramiento del diagnóstico integral de prevención municipal y para ser divulgados por los distintos medios de comunicación a la población de la comunidad.

⁸ Los cuestionarios pre y post serán elaborados y proporcionados por la SPPC.

5.1 Indicadores

Indicadores que deberán ser medidos con la implementación de la estrategia y con la aplicación de pre y pos test (revisar anexo 2).

Objetivos/resultados	Indicadores		Meta ⁹	Medio de verificación
Objetivo general: Fortalecer factores protectores y habilidades Psicosociales en mujeres a través de procesos artísticos y deportivos que contribuyan a formar relaciones libres de violencia, integración comunitaria y apropiación de los espacios públicos.	IMPACTO* ¹⁰	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres que conocen formas pacíficas para resolver conflictos. 	Aumento	Pre y pos test
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres que disminuyeron su consumo de alcohol y drogas, por sexo. 	Aumento	Encuesta local
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres que modificaron sus actitudes agresivas, por sexo. 	Aumento	Pre y post test
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres que mejoraron su desempeño académico. 	Aumento	Registros escolares
Objetivos específicos. 1. Sensibilizar a mujeres sobre el uso de la violencia, visibilizando los diferentes ámbitos en que se ejerce y reflexionando en las afectaciones que pueden ocasionar.	Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres empoderadas. 	Aumento	Pre y post test
		<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres que expresan desacuerdo con estereotipos de género. 	Disminución	Pre y post test
	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres que consideran que el conflicto y la violencia no se pueden separar. 	Aumento	Pre y post test
		<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres que conocen más de un tipo de violencia. 	Disminución	Pre y pos test
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres que participaron en los talleres de sensibilización. 	Aumento	Pre y pos test

⁹ Para observar el aumento o disminución en los indicadores, se tomarán como punto de partida los resultados del pre-test que serán aplicados al inicio de la intervención.

¹⁰ *Estos indicadores son de mediano y largo plazo deben ser medidos en un tipo más largo de implementación y dependerán del tipo de población con la que se trabaje y factor de riesgo que presenten son ejemplo del tipo de indicador que se puede establecer en caso de trabajar con alguna de estas problemáticas y población.

2. Fomentar el trabajo en equipo, la cooperación y la formación de redes de apoyo en mujeres a través de actividades deportivas o artísticas.	Resultado	• Número de mujeres que respetan acuerdos con sus hijos o familiares.	Aumento	Pre y pos test
		• Número de mujeres que imponen sus opiniones sobre las de otras.	Aumento	Pre y pos test
		• Número de mujeres con habilidades para resolver conflictos pacíficamente.	Aumento	Pre y pos test
		• Número de mujeres que participaron en actividades culturales o deportivas.	Aumento	Pre y post test
		• Número de mujeres que participan en asambleas de vecinos.	Aumento	Pre y post test
	Gestión	• Número de mujeres que participan en actividades para mejorar su entorno.	Aumento	Pre y post test
		• Número de mujeres que practican actividades deportivas en equipo. • Número de mujeres que se reúnen con amigos para realizar actividades artísticas/deportivas.	Aumento Aumento	Pre y post test Pre y post test
3. Comunicar las ideas, inquietudes, emociones y propuestas de mujeres a través del desarrollo de actividades culturales y deportivas visibilizando su talento, generando un espacio de expresión, catarsis y mostrándoles como agentes de cambio.	Gestión	• Número de mujeres que les es difícil expresar abiertamente sus sentimientos.	Disminución	Pre post
		• Número de mujeres que sienten enojo cuando le hacen una crítica.	Disminución	Pre y post
		• Número de mujeres que expresan sus sentimientos.	Aumento	Pre y post
		• Número de mujeres que persiguen sus metas.	Aumento	Pre y post test

6. Sustentabilidad

La prevención social implica procesos de corto, mediano y largo plazo para transformar contextos y generar habilidades que contribuyan a disminuir factores de riesgo. En ese sentido, se considera que las actividades desarrolladas en un año son insuficientes para cumplir a cabalidad los objetivos de este modelo.

Esta estrategia tiene componentes que aportan sustentabilidad al proceso al traducirse en capacidades con potencial de generar habilidades y transformar creencias, siempre y cuando se realicen de manera adecuada las siguientes actividades: capacitación de mujeres e integración de Red de “agentes de paz”.

La Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana se coordinará con organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema, para diseñar un modelo de largo plazo que pueda ser utilizado por equipos locales para adaptarlo a su contexto.

7. Oferta Interinstitucional y buenas prácticas

Se deberá acercar y promover la oferta institucional que brindan otras dependencias en los tres órdenes del gobierno para desarrollar actividades artísticas, deportivas o para la construcción de paz. A continuación se enumeran algunos de los programas o centros que están funcionando y con los que se podrían realizar un acercamiento:

- **Programa de Desarrollo de Cultura Municipal de la Secretaría de Cultura.** Tiene por finalidad contribuir a la articulación de los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad a favor del desarrollo cultural. Ofrece cauces a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y la difusión de la cultura.

Jóvenes en Impulso. Programa implementado por el Instituto de la Juventud (Injuve DF). Otorga becas a jóvenes para retomar, continuar o concluir estudios de bachillerato o educación superior a cambio de que realicen trabajo comunitario, considerado éste como una retribución solidaria al financiamiento social recibido. Ello contribuye de manera significativa en la formación de ciudadanos y ciudadanas corresponsables (Reglas de Operación del Programa).

- **Centros Deportivos Escolares y Municipales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.** Son espacios adecuados para el fomento de la práctica deportiva activa. Contribuye a cuidar y mantener hábitos deportivos, incorporándolos definitivamente al estilo de vida de la población, así como la integración y la salud de los participantes.

7.1 Buenas prácticas

De igual manera es posible indagar y obtener información sobre algunas buenas prácticas llevadas a cabo en otras zonas del país o en otros países, que sirvan de ejemplos como los siguientes casos:

Red de mujeres 2013¹¹

Lugar

Acciones interdistritales: red de mujeres municipal.-.Distritos de Villaverde, Ciudad lineal, Puente de Vallecas, Vicálvaro, Latina y Carabanchel.

Acciones locales. Red de mujeres distrital- Distrito de Arganzuela.

Contexto

En marzo de 2013 se detectó que mujeres de distintas edades y orígenes se reunían con sus amistades y/o hijos(as) en parques, canchas deportivas y plazas a fin de ocupar los espacios públicos en su tiempo libre a través de la realización de actividades físicas como el: baloncesto, ecuavoley, fútbol, etc.

Los espacios deportivos y de recreación se encontraban masculinizados, llegando en ocasiones a un uso desigual (de género, edad, nacionalidad) en el caso de las canchas deportivas. Siendo este uno de uno de los motivos por los que las mujeres no encontraban un espacio del cual poder disfrutar. Ante esta situación las mujeres demandaban espacios de encuentro con otras mujeres, tener nuevas redes de apoyo y poder compartir su ocio y conocimientos con otras mujeres.

Objetivo general

“Contribuir al empoderamiento y autonomía de las mujeres a través de la toma de conciencia de sus potencialidades y de los condicionantes de género para acceder a su plena participación en la vida social del municipio de Madrid a través de su protagonismo y visibilidad en el uso de los espacios públicos”.

La red de mujeres se basa en una metodología proactiva y participativa en el que ellas son las protagonistas de las actividades, de la toma de decisiones y de las actuaciones que se llevaran a cabo y que facilitará los proceso de empoderamiento tanto individual como en lo colectivo de las participantes.

- El teatro como herramienta para la convivencia, México.

¹¹ Madrid. Gestiona la Reuca asociación. Área de gobierno de familia, servicios sociales y participación ciudadana: Buenas Prácticas en convivencia. “Servicio convivencia intercultural en parques, canchas deportivas y otros espacios” Red de mujeres 2013. Pág 1-19

Es un modelo de prevención psicosocial y comunitario desarrollado por Telón de Arena A.C., (TA) con la finalidad de incidir, a través de las artes, en los factores de riesgo que favorecen la violencia en los ámbitos individual, familiar y comunitario. Se promueven, a través de la práctica teatral, procesos grupales que desarrollan nuevas habilidades de pensamiento, autoconocimiento y mejora de las capacidades expresivas, análisis y comunicación en un entorno de colaboración y convivencia, como factores de protección.

➤ **Educación musical para integración humana y comunitaria desarrollado por el Patronato de amigos de la orquesta de Baja California, México.**

Es un modelo de orquestas infantiles se ha difundido ampliamente ya que se ha demostrado que la enseñanza musical promueve el talento artístico y también ayuda a proteger a niños(as) y jóvenes de factores de riesgo social. Es modelo incluye un programa educativo por etapas, implementa talleres vivenciales con temas de prevención de riesgo en la adolescencia, como las adicciones, la violencia y el cuidado del entorno. Favorece la participación e integración familiar así como la construcción del tejido social al celebrar conciertos en comunidades con altos niveles de delincuencia.

Más información: <http://www.prevenciondelaviolencia.org/ebook/pao/index.html>

➤ **El Golbiano, el juego de la paz, Colombia.**

Se implementó en los barrios desfavorecidos de Colombia, a partir del año 2003. La práctica se centró en el deporte como una herramienta para fomentar prácticas de tolerancia y cooperación en hombres y mujeres jóvenes en riesgo de unirse a los grupos armados. La intervención enfatiza la importancia de que la juventud pase el tiempo libre de manera positiva y productiva, procurando aspectos de inclusión social y cohesión comunitaria (CIPC 2008). Algunos resultados emanados de la intervención son:

- ✓ Mayor integración en la comunidad
- ✓ Apoyo familiar y fortalecimiento de los lazos familiares
- ✓ Reflexión sobre los principales valores necesarios para obtener un ambiente familiar pacífico.
- ✓ Reconocimiento de la importancia de poner en práctica la tolerancia, el respeto, la honestidad y el diálogo como puntos importantes para mejorar el comportamiento.
- ✓ La apropiación de espacios públicos como parques y calles principales – estos lugares por lo general estaban descuidados por la comunidad produciendo sentimientos de inseguridad y miedo al crimen.
- ✓ Fortalecimiento de los vínculos sociales entre los jóvenes
- ✓ Reflexión sobre valores sociales positivos
- ✓ Cambios en la resolución de conflictos

Más información en: www.colombiajoven.gov.co/golombiao.htm

➤ **Espaço criança esperança, Brasil**

“En el año 2001, el proyecto Espacio de Esperanza para los Niños fue llevado a cabo en dos barrios desfavorecidos en Brasil. El proyecto es administrado por el Equipo Técnico en Viva Río (una ONG brasileña), con financiación de “Criança Esperança”, un proyecto desarrollado por O Globo Media Group en asociación con el UNICEF. El Secretario de Estado de Acción Social de Río de Janeiro apoya el espacio en el que se encuentra el proyecto.

Espacio de Esperanza para los Niños (ECE) ofrece un programa que combina actividades culturales y recreativas con aprendizaje acelerado para mejorar la autoestima y las oportunidades de vida de los niños, niñas y adolescentes en barrios pobres y violentos. El programa incluye actividades deportivas, salones de clase, una biblioteca, computadores y espacios interiores para que los jóvenes socialicen y estén seguros. Ofrece actividades recreativas como: fútbol, voleibol, baloncesto, clases de artes marciales, clases de natación, teatro y danza. Para el programa, el deporte es una de las actividades más importantes, dado que permite a los jóvenes aprender las reglas de la vida y les enseña a relacionarse entre sí en armonía.

8. BIBLIOGRAFÍA

- **Asociación Canadiense de Salud Mental.** *Manual de participación juvenil. Trabajando con jóvenes: una guía para la participación juvenil en la toma de decisiones.* Toronto, 1995.
- **CIPC.** *Compendio Internacional de Prácticas sobre Prevención de la Criminalidad para fomentar la acción a través del mundo.* Montreal: Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, 2008.
- **CSTNRHM. (2014).** La Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México.
- **DOF. (2014).** Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018.
- **ENOE. (2016).** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- **INMUJERES (2008).** Desigualdad de género en el trabajo. 1-16.
- **INMUJERES – CONADE (s/f).** Torres, Espinosa Patricia, Vargas, Basáñez Nelson Mujer y Deporte una visión de género. Pág. 1-100.
- Julieta Elemei Hernández Sánchez y Renán García Falconi. (2008). Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer. 1-32.
- **Instituto de Adicciones de Madrid.** (2006). Programa de ocio fin de semana 2000-2005, Madrid. Pág. 1-116.
- **Madrid. Gestiona la Reuca asociación. Área de gobierno de familia, servicios sociales y participación ciudadana:** Buenas Prácticas en convivencia. “Servicio convivencia intercultural en parques, canchas deportivas y otros espacios” Red de mujeres 2013. Pág. 1-19.
- **MOPRADEF. (2015).** Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico.
- **MODECULT (2016).** Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados.
- **ONU Mujeres, el PNUD e IDEA Internacional (s/f).** Diagnóstico sobre la participación política de las mujeres en México.
- **SEGOB-SPPC. (2014).** Metodología de Acción para los Proyectos de Prevención Social de Estados y Municipios “La cultura y el deporte como estrategias efectivas de prevención comunitaria”, México D.F.
- **SEGOB-USAID. (2015).** El Teatro como herramienta para la convivencia comunitaria; desarrollado por Telón de Arena, A.C. Serie jóvenes en riesgo, México.
- **SEGOB-USAID. (2015).** Educación musical para la integración humana y comunitaria desarrollado por el Patronato de amigos de la orquesta de Baja California, México.

Anexo 1. Ejemplo de actividades que se pueden realizar y programar...¹²

Área de actividades	Tarde+mujer	Noche+mujer	Domingos deporte mujer
DEPORTIVAS	Fútbol	Fútbol	Fútbol
	Voleibol	Básquetbol	Básquetbol
	Tae Kwo Do	Bailes de salón	Voleibol
	Boxeo	Balón Mano	Béisbol
	Futbol Americano		
	Voleibol		
	Futbol Americano		
	Aerobic		
LUDO+ MUJER	Juegos de mesa	Juegos de mesa	Juegos de mesa
CIBER + MUJER	Juegos de rol		
	Uso responsable del internet	Ciber aula	
	Juegos en la red		
ESPACIO MUSICAL	Clases de canto	Conciertos de talentos locales	Taller para aprender diferentes instrumentos musicales
ESPACIO "INFORMATE"	Mesas de discusión sobre temas de inquietud para las mujeres.		
	esas informativas de métodos anticonceptivos para una salud sexual responsable		
CINE + MUJER		Presentación de películas y documentales	
		Presentación de trabajos de cineastas locales.	

Fuente: Elaborado y adaptado con base en Instituto de Adicciones de Madrid. (2006) Programa de ocio fin de semana 2000-2005. Pág 33-34.

¹² Nota: Puede ser modificado considerando los intereses de las mujeres.

Anexo 2. Indicadores y reactivos de pre y pos Test.

A continuación se muestran dos tablas en las que se plasma la forma en la pueden ser calculados los indicadores que se han propuesto en el apartado 4. En la *tabla 1* se describen los indicadores de resultados que como mínimo se deberán calcular. No obstante, el instrumento pre-post test que se proporcionó desde la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana ofrece la posibilidad de definir otros indicadores que aporten más información sobre factores de riesgo y protección en población adolescente y joven.

Indicador	Descripción	Forma de cálculo	Reactivos
Porcentaje de mujeres empoderadas.	Indica el número de mujeres empoderadas.	Mujeres que señalaron la mayoría de respuestas “ <i>de acuerdo, Totalmente de acuerdo</i> ” De las preguntas 1 - 8/ número total de mujeres que participaron en el proyecto *100	1 -8
Porcentaje de mujeres que expresaron que existe mayor equidad de género.	Indica el número de mujeres que expresaron que existe mayor equidad de género.	Mujeres que señalaron la mayoría de respuestas “ <i>de acuerdo, Totalmente de acuerdo</i> ” De las preguntas 9 - 20/ número total de mujeres que participaron en el proyecto *100	9 -20
Porcentaje de mujeres que expresan desacuerdo con estereotipos de género.	Indica el porcentaje de mujeres que manifiestas desacuerdo con las afirmaciones plasmadas en los reactivos 58 – 64.	Número de mujeres que seleccionan la opción “en desacuerdo” o “totalmente en desacuerdo” en los reactivos 58-64 / Número total de mujeres que participaron en el proyecto*100	58-64
Porcentaje de mujeres que consideran que el conflicto y la violencia no se pueden separar.	Indica el porcentaje de que es cierta la afirmación “ <i>El conflicto y la violencia no se pueden separar</i> ”.	Número de mujeres que eligen la opción “cierto” en el reactivo 25/ número de mujeres que participaron en el proyecto*100	25
Porcentaje de mujeres que conocen más de un tipo de violencia.	Muestra el porcentaje de mujeres que clasifican de manera adecuada los tipos de violencias que constituyen las expresiones enlistan en los reactivos 34– 43	Número mujeres que indican correctamente el tipo de violencia que constituyen los reactivos 34 – 43/ número total de mujeres que participaron en el proyecto*100	34 - 43

<p>Número de mujeres que participaron en los talleres de sensibilización.</p>	<p>Indica el número de mujeres que asistieron a todas las sesiones de los talleres de sensibilización.</p>	<p>Número de mujeres que asistieron a todas las sesiones de los talleres de sensibilización.</p>	
<p>Porcentaje de mujeres que conocen formas pacíficas para resolver conflictos.</p>	<p>Muestra el número de alumnos que señalan como ciertas las siguientes afirmaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“El diálogo y la cooperación son formas de resolver el conflicto”</i> • <i>“Escuchar la versión de las partes en conflicto es un paso necesario en la mediación”.</i> • <i>“La mediación es un método positivo para la consolidación de la democracia”</i> • <i>“La mediación permite resolver conflictos sin recurrir a la violencia”</i> • <i>“Generar acuerdos es una alternativa a la violencia”</i> 	<p>Número de mujeres que seleccionan como ciertas las afirmaciones de los reactivos 27, 30, 31, 32...y 33/</p> <p>Número total de mujeres que participan en el proyecto*100</p>	<p>27, 30, 31, 32, 33</p>
<p>Porcentaje mujeres que poseen habilidades para resolver conflictos pacíficamente.</p>	<p>Indica la proporción de mujeres que señalan que siempre o casi siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Puedo reconocer públicamente que cometí un error”</i> • <i>“Cuando mi amigos(as) se pelean, intento que se detengan y lo solucionen dialogando”</i> • <i>“Pido disculpas cuando me doy cuenta que ofendí a alguien”</i> • <i>“Cumpro lo acordado con compañeros (as) o familiares”</i> • <i>“Si tengo alguna duda, pido que se me aclare”.</i> 	<p>Número de mujeres que eligen las opciones “siempre” o “casi siempre” en los reactivos 44, 47, 48, 55, 57 / número total de mujeres que participaron en el proyecto*100</p>	<p>44, 47, 48, 55, 57</p>
<p>Número de mujeres que respetan acuerdos compañeros o familiares.</p>	<p>Indica el número de mujeres que contestaron que respetan los acuerdos con sus compañeros o familiares.</p>	<p>Número mujeres que seleccionaron la opción de “siempre” y “casi siempre” en el reactivo</p>	<p>55</p>

Número de mujeres que imponen sus opiniones sobre la de otros.	Indica el número de mujeres que contestaron que imponen sus opiniones sobre la de otros.	Número de mujeres que contestaron que “nunca” y “casi nunca” imponen sus opiniones sobre la de otros.	53
Número de mujeres que participan en asambleas de vecinos.	Indica el número de mujeres que mencionaron participar en las asambleas de vecinos.	Número de mujeres que contestaron que “casi siempre” y “siempre” participa en asambleas o juntas de vecinos.	65
Número de mujeres que participan en actividades para mejorar su entorno.	Indica el número de mujeres que participan o participaron en actividades para mejorar sus entorno	Número de mujeres que contestaron que “siempre” y “casi siempre” participan en actividades para mejorar su entorno.	67
Número de mujeres que practican actividades deportivas en equipo.	Indica el número de mujeres que mencionaron que practican actividades deportivas en equipo	Número de mujeres que contestaron que “siempre” y “casi siempre” practican actividades deportivas en equipo.	64
Número de mujeres que reúnen con amigas(os) para realizar actividades artísticas/deportivas.	Indica el número de mujeres que mencionaron se reúnen con amigos para realizar actividades artísticas o deportivas.	Número de mujeres que contestaron “siempre” y “casi siempre” se reúnen con amigos para realizar actividades artísticas/deportivas.	63
Número de mujeres que les es difícil expresar abiertamente sus sentimientos	Indica el número de mujeres que mencionaron que les es difícil expresarse abiertamente sus sentimientos	Número de mujeres que contestaron que “nunca” y “casi nunca” les es difícil expresar abiertamente sus sentimientos.	45
Número de mujeres que sienten enojo cuando le hacen una crítica.	Indica el número de mujeres que contestaron que sienten enojo cuando le hacen una crítica.	Número de mujeres que contestaron que “nunca y casi nunca” sienten enojo cuando le hacen una crítica.	46
Número de mujeres que expresan sus sentimientos.	Indica el número de mujeres que contestaron que expresan sus sentimientos.	Número de mujeres que contestaron que “siempre y casi siempre” expresan sus sentimientos.	59
Número de mujeres que persiguen sus metas.	Indica el número de mujeres que contestaron que persiguen sus metas.	Número de mujeres que contestaron que siempre y casi siempre” persiguen sus metas.	58
Número de mujeres que integran la red de agentes de paz.	Indica el número de mujeres que participaron en la estrategia y conformaron la red.	Número de mujeres que integran la red de agentes de paz.	Lista de asistencias
Número de redes de agentes de paz formadas en el polígono.	Indica el número de redes de agentes de paz que se han formado en el polígono.	Número de redes de agentes de paz formadas en el polígono.	Informes de actividades

Anexo 3. Instrumento

CUESTIONARIO PRE y POS TEST ESTRATEGIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y DEPORTIVA

El objetivo de este cuestionario es conocer algunas experiencias y opiniones de mujeres. Es importante que sepas que las respuestas que proporcionas serán anónimas y tratadas con fines estadísticos para mejorar las relaciones de las mujeres con la comunidad. Ninguna respuesta es buena o mala, por lo que te pedimos que te sientas cómoda y segura de responder con total sinceridad.

Características

Por favor, responde lo siguiente:

No. de instrumento		Estudias? ¿Qué grado?	Si	No
Edad		Si no estudias ¿A qué te dedicas?		
Estado civil		Fecha de última ocupación		
¿Tienes hijos?	Si	No		
¿Cuántos?				

Género y empoderamiento¹³

Tacha con una x tu respuesta en cada enunciado mencionando que tan de acuerdo o no estás con las siguientes afirmaciones.

	Afirmaciones	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	Mi pareja o padres deben saber siempre donde ando.				
2	Trato de cumplir con las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen en mí.				

¹³Las preguntas de la 1 a la 8 de "Género y empoderamiento" fueron retomadas y algunas adaptadas del "Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer" de Julita Elemí Hernández Sánchez y Renán García Falconí. Instituto Nacional de las Mujeres México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y CONACYT 2008. Cabe mencionar que solo se retomaron algunas de las preguntas planteadas en el instrumento ya que el documento original consta de un total de 34 preguntas.

3	Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente.				
4	Mi trabajo /estudios son valorados y reconocidos.				
5	Mi familia ve bien que yo participe socialmente, aunque este menos tiempo en casa.				
6	Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura.				
7	En la vida, las mujeres tienen más éxito que los hombres.				
8	Una mujer puede llegar tan lejos como un hombre si así se lo propone.				

Equidad de género¹⁴

	Afirmaciones	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
9	Las mujeres pueden desarrollar sus capacidades físicas tanto como los hombres.				
10	En el deporte y/o las artes hay discriminación sexual.				
11	Mujer es sinónimo de éxito en el deporte y/o las artes.				
12	El trato a la mujer en los deportes y/o las artes es igual al de los hombres.				
13	La mujer tiene el mismo derecho a dedicarse al deporte y/o las artes que el hombre.				
14	La sociedad acepta más a los hombres deportistas que a las mujeres deportistas.				
15	En la escuela, el deporte era o es exclusivamente para niños.				

¹⁴ Las preguntas la 9 a la 20 del mismo apartado fueron retomadas y algunas de ellas adaptadas del documento "Mujer y deporte una visión de género" del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) (s/f). Cabe mencionar que solo se retomaron algunas de las preguntas planteadas en el instrumento ya que el documento original consta de un total de 81 preguntas.

16	Las escuelas promueven el deporte de la misma manera para ambos sexos.				
17	Desde la infancia mis padres me inculcaron el interés por el deporte y/o las artes.				
18	Se ofrece un número equitativo de becas para el deporte y/o las artes a hombres que a mujeres.				
19	Las mujeres tienen la misma dedicación al deporte y/o las artes que los hombres.				
20	En México existen las instalaciones adecuadas para las mujeres deportistas.				

Conocimientos

En la siguiente tabla se enlistan una serie de afirmaciones relacionadas con el conflicto, por favor indica con una "X" si consideras que son ciertas o falsas.

		Cierto	Falso
21	Los conflictos son inevitables.		
22	Los conflictos son siempre negativos.		
23	La mediación permite resolver conflictos sin recurrir a la violencia.		
24	Los conflictos surgen por diferencias en opiniones, intereses, necesidades o deseos.		
25	El conflicto y la violencia no se pueden separar.		
26	Imponerse sobre los intereses de otra persona es una forma de resolver conflictos.		
27	El diálogo y la cooperación son formas de resolver el conflicto.		
28	La mediación sólo puede ser realizada por la policía.		
29	La mediación soluciona todo tipo de conflictos.		
30	Escuchar la versión de las partes en conflicto es un paso necesario en la mediación.		
31	La mediación es un método positivo para la consolidación de la democracia.		
32	La mediación permite resolver conflictos sin recurrir a la violencia.		
33	Generar acuerdos es una alternativa a la violencia.		

En la siguiente tabla se plantean varias situaciones, por favor lee cada una de ellas e indica con una "X" si consideras que se trata de un juego o de un tipo de violencia.

		Violencia física	Violencia emocional	Violencia sexual	Violencia patrimonial	Es un juego
34	Excluir a alguien por su tono de piel, religión, preferencia sexual, gustos musicales, etc.					

35	Romper, esconder o aventar las pertenencias de otra persona.					
36	Grabar videos y publicarlos en redes sociales (Facebook, YouTube) para burlarse					
37	Practicar fútbol, americano o tocho.					
38	Besar a otra persona sin su consentimiento.					
39	Tocar las partes del cuerpo de otra persona sin su consentimiento.					
40	Aplicar la "ley del hielo" a alguien, ignorándole sin dirigirle la palabra.					
41	Amenazar a alguien con golpearle.					
42	Levantarle la falda a una mujer.					
43	Inventar chismes de una persona.					

Habilidades y prácticas

Las siguientes frases describen sensaciones y comportamientos que podemos experimentar en distintas situaciones, por favor marca con una X la frecuencia con la que reaccionas así.

		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
44	Puedo reconocer públicamente que cometí un error.					
45	Me es difícil expresar abiertamente mis sentimientos.					
46	Siento enojo cuando me hacen una crítica.					
47	Pido disculpas cuando me doy cuenta que ofendí a alguien.					
48	Cuando mis amigas(os) se pelean intento que se detengan y lo hagan dialogando.					
49	Acepto lo que dicen los demás con tal de no discutir.					
50	Sacrifico mis deseos por los de otra persona.					
51	Me incomoda que me elogien.					

52	Me quedo callada cuando alguien dice algo con lo que no estoy de acuerdo					
53	Impongo mis opiniones sobre la de los demás.					
54	Me siento insegura con mis decisiones.					
55	Cumplo lo acordado con amigos y/o familiares.					
56	Cumplir con mis planes esta fuera de mi control.					
57	Si tengo alguna duda pido que me la aclaren.					
58	Trabajo por alcanzar mis metas sin importar lo difícil que estás puedan ser.					
59	Expreso mis sentimientos a familiares y amigos.					

		Nunca	Casi nunca	Habitualmente	Casi siempre	Siempre
60	Practico actividades deportivas y/o artísticas sola.					
61	Realizo actividades artísticas que aprendí en una escuela (toco un instrumento, pinto, etc...)					
62	Realizo actividades artísticas que aprendí con amigas (as) (danza, malabar, acrobacia, etc.)					
63	Me reúno con amigas(os) para realizar actividades artísticas y/o deportivas.					
64	Realizó actividades deportivas y/o artísticas en equipo.					
65	Participo en asambleas o juntas de vecinos (as).					
66	Busco formas de mejorar mi comunidad.					
67	Participo en actividades que mejoran mi entorno (pintar y limpiar espacios públicos, reparar lámparas, decorar espacios deteriorados, etc.)					

Creencias

Ahora, te pedimos que señales con una "X" que tan de acuerdo estás con las siguientes frases:

		En total desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
58	Las conductas violentas son una respuesta natural de alguien que quiere defenderse.				
59	Cuando una mujer es agredida por su pareja, algo habrá hecho ella para provocarlo.				
60	Los hombres son mejores líderes que las mujeres.				
61	La mujer es la única responsable de los quehaceres del hogar y cuidado de los hijos.				
62	La prevención del embarazo es responsabilidad de las mujeres.				
63	Las mujeres no son buenas para realizar actividades artísticas y/o deportivas.				
64	Es lógico que las mujeres encuentren menos oportunidades de empleo o para realizar alguna actividad artística y/o deportiva.				

Entorno

Finalmente, te pedimos que señales que tan frecuentes son las siguientes situaciones en tu vida diaria.

		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
65	Mis familiares aprecian los logros que tengo.					
66	He contado con el apoyo de mis padres para hacer actividades que me gustan, aunque ellos consideren que esas actividades no tienen sentido.					
67	Puedo confiar en las personas de mi comunidad.					

68	Mis vecinos (as) y yo nos saludamos cuando nos encontramos en la calle.					
69	Cuando hay un grupo de jóvenes reunidos en la calle, mis vecinos (as) se enojan.					
70	Mis vecinos (as) han llamado a la policía cuando ven a grupos de jóvenes reunidos en la calle.					
71	La policía detiene a jóvenes que solo por su apariencia.					

¡Muchas gracias!